

REGLAMENTO CELEBRANDO LA INDEPENDENCIA CON PRONTO

Artículo Primero: Patrocinador y participantes

- A. La promoción pertenece a Atún Pronto y es patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook e Instagram.
- B. Pueden participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, residentes en Costa Rica, con su cédula de identidad.
- C. Deben ser fans o hacerse fans de Atún Pronto en Facebook e Instagram, ya sea antes o durante el período de la promoción. Establecido para iniciar el lunes 07 de setiembre de 2026 y finaliza el martes 15 de setiembre de 2026. Los ganadores se darán a conocer el día miércoles 16 de setiembre de 2026.

Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

- A. Fan: son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook e Instagram y le han dado click a la opción de Me gusta en el perfil: <https://www.facebook.com/AtunPronto> e <https://www.instagram.com/atunpronto/>

Artículo Tercero: Mecánica de participación

- Los usuarios del Facebook e Instagram de Atún Pronto tendrán que cumplir los siguientes pasos para quedar participando:

¿Cómo participar?

1. Comentar, ¿cuál platillo bien tico prepararías con nuestros atunes?
2. Listo, ya quedás participando

Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

- Entre los participantes de esta promoción se elegirán ganadores de canastas de productos. 2 ganadores de Facebook y 1 ganador de Instagram.
- Los ganadores se anunciarán en el muro del perfil oficial de Facebook de Atún Pronto : <https://www.facebook.com/AtunPronto> e <https://www.instagram.com/atunpronto/> el día miércoles 16 de setiembre de 2026.
- El premio será sorteado, totalmente al azar entre las personas que cumplan con todos los puntos de la dinámica y cada paso estipulado en el artículo tercero, bajo la supervisión de un abogado.

Detalles Importantes:

- Los ganadores del premio tendrán 3 días hábiles, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. Las personas favorecidas deben enviar sus datos personales: Nombre completo, número de cédula y número telefónico, a través de un mensaje privado.

En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Atún Pronto seleccionará a otro ganador. La entrega del premio es personal.

- Una persona de Atún Pronto se estará contactando con cada ganador para coordinar la entrega del premio en las instalaciones de la agencia ARWEB ubicada en Zona Industrial de

Pavas, 250 metros oeste de las oficinas de Pizza Hut, después de este contacto el ganador o ganadora tienen una semana para retirar premio.

Artículo Quinto: Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.

L@s fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso.

L@s fans interesad@s en participar deberán cumplir con los artículos que se especifican en el presente reglamento, los lineamientos de comportamiento del perfil en Facebook de Atún Pronto y realizar la dinámica expuesta en el presente.

Las respuestas o interacciones que realice el usuario deben tener concordancia con la dinámica propuesta por Atún Pronto, de lo contrario no será válida la participación.

Artículo Sexto. Caducidad del premio.

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán como improrrogables, por lo que, si el usuario no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá el derecho a participar, sin que Atún Pronto asuma ninguna responsabilidad por tal motivo. En caso de que el ganador no se comunique con Atún Pronto o no retire el premio en los plazos indicados, se rifará nuevamente el premio.

Artículo Octavo: Responsabilidad General.

Atún Pronto no se responsabilizará por querellas, juicios, daños, procedimientos, pérdidas o perjuicios, que se susciten al momento de reclamar o disfrutar del premio.

Artículo Noveno: NO podrán participar funcionarios de Atún Pronto ni agencias relacionadas.

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página Atún Pronto www.atunpronto.com Las consultas adicionales podrán ser evacuadas únicamente en Facebook.